

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 2 de septiembre de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Diecisiete de Septiembre de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2014-1023

En atención a la solicitud presentada por el apoderado judicial de la parte demandante, se le hace saber que tanto en el proceso de restitución como acumulado se encuentran liquidadas y aprobadas las liquidaciones de costas, mediante auto de fecha 11 de julio de 2015 y 01 de marzo de 2017.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

Figura

**JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D. C., 20 de septiembre de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 071

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria